

160AS-AVI2411-558

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
MARÍA ELENA PARRA ZAPATA	160AS-AVI2411-558
Fecha: 28-nov-2024 03:39 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2024-444*MARIA ELENA PARRA ZAPATA	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución 040-RES2402-393 del 5 de febrero de 2024,

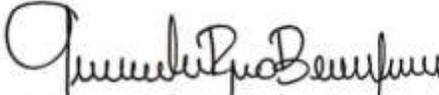
AVISA

Que el 13 de septiembre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: MARÍA ELENA PARRA ZAPATA, Cédula de ciudadanía 42.869.575				
Nombre fuente: Sin Nombre (Código 13156) Alias San Jose				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	001-1419045	La Miel		Caldas
Doméstico	001-1419045	La Miel		Caldas

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se niega la viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas de la fuente mencionada puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.


ANDREA RESTREPO BENJUMEA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160AS-AVI2411-558

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

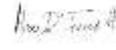
Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

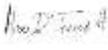
Expediente: AS1-2024-444

Asignación: AS-24-4118

Elaboró: Hugo David Torres Hernandez,



Revisó: Hugo David Torres Hernandez,



Fecha de Elaboración: 28-nov-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 2